

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Alicante.

Por el presente se hace público: Que el día 18 de junio próximo, a las once horas, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de los bienes que después se dirán, por haberlo acordado en el juicio ejecutivo seguido a instancia de don Vicente Piñol Antón contra don Juan Albert Ferrero:

1.º Trozo de tierra seca radicante en la partida del Calvario, término de Villafranqueza, de 3 tahullas 6 octavas y 24 brazas, equivalentes a 46 áreas y 17 centiáreas. Inscripción tercera de la finca número 1.420, folio 86, libro 30 de Villafranqueza.

Justipreciada en 1.385.100 pesetas.

2.º Trozo de tierra seca que comprende dos parcelas en la partida del Calvario, término de Villafranqueza, su cabida es de 5 tahullas 3 octavas y 8 brazas, equivalentes a 64 áreas 89 centiáreas. Inscripción tercera de la finca número 1.421, folio 89, libro 30 de Villafranqueza.

Justipreciada en 1.946.700 pesetas.

3.º Hotel número 1 de la calle de Biar, de Alicante, edificado sobre una parcela de terreno de superficie 790 metros 25 decímetros cuadrados, de los que ocupa el edificio 141 metros cuadrados. Inscripción segunda, finca 39.901, folio 192, libro 801 de la capital.

Justipreciada en 1.600.000 pesetas.

4.º Local destinado a oficina de la casa número 20 A de la avenida de Salamanca, de Alicante, con entrada por la izquierda, subiendo por la escalera. Inscripción segunda, finca 1.555, folio 13, libro 28 de la sección segunda de la capital.

Justipreciada en 800.000 pesetas.

5.º Piso vivienda letra B de la quinta planta de la casa número 20 A de la avenida de Salamanca, de esta capital; mide una superficie de 84 metros 86 decímetros cuadrados. Inscripción primera, finca número 1.593, folio 89, libro 28 de la sección segunda de la capital.

Justipreciada en 800.000 pesetas.

6.º Grupo de locales comerciales y viviendas distribuidos en dos bloques contiguos y colindantes, sito en Alicante y sus calles del Poeta Pastor y Tomas Aznar Domenech, a las que forman ángulo en el Llano del Espartal, ocupando toda la finca una superficie de 1.747 metros y 20 decímetros cuadrados. Constará de planta baja, distribuida en 12 locales comerciales, tres pisos altos con doce viviendas y ático, distribuido en cuatro viviendas. Inscripción segunda, finca número 2.123, folio 222, libro 37 de la sección segunda de la capital.

Justipreciada en 6.040.000 pesetas.

7.º Bloque de locales comerciales y viviendas, que se denominará bloque 2, sito en Alicante y su calle de Tomás Aznar Domenech, con fachadas a paso y

calle particular en el Llano del Espartal; ocupa toda la superficie 1.568 metros cuadrados. Consta de planta baja con 18 locales comerciales, tres pisos altos con 18 viviendas y ático de ocho viviendas. Inscripción segunda, finca 2.125, folio 226, libro 37, sección segunda de la capital.

Justipreciado en 7.200.000 pesetas.

8.º Bloque de viviendas de renta limitada subvencionadas en Alicante, con frente a las calles de Tomás Aznar y del Poeta Pastor y otra en proyecto, con una superficie de unos 778 metros cuadrados. Se compone de planta baja con 12 locales comerciales y tres plantas con 12 viviendas cada una y un ático con cuatro viviendas. Inscripción segunda, finca número 2.127, folio 230, libro 37, sección segunda de la capital.

Justipreciado en 7.600.000 pesetas.

9.º Una cuarta parte indivisa de terreno sito en calle en proyecto, partida de San Blas, punto llamado Llano del Espartal, de esta ciudad; mide 10 metros de fachada por 10 de fondo, lo que da una superficie de 200 metros cuadrados. Inscripción sexta, finca 27.691, folio 240, libro 542 de la capital.

Justipreciada en 75.000 pesetas.

10. Una cuarta parte indivisa de una parcela de terreno en término municipal de Alicante, partida San Blas, punto denominado El Espartal, con una extensión de 84 áreas 26 centiáreas. Segregados de esta finca 4.038 metros cuadrados, que hay que descontar de su superficie.

Inscripción segunda, finca 31.703 folio 6, libro 643 de la capital.

Justipreciada en 1.645.800 pesetas.

11. Una quinta parte indivisa de solar situado en la calle de Churruga, de esta ciudad, antigua partida de Babel, de superficie 109 metros 15 decímetros cuadrados ineficaces, dado el plano de ensanche Inscripción séptima, finca 13.406, folio 46, libro 249 de la capital.

Justipreciada en 88.000 pesetas.

Los linderos y demás descripciones de las fincas constan en autos.

Condiciones:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad equivalente al diez por ciento de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes de dicha tasación; los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Alicante a veinte de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Virgilio Martín Rodríguez.—El Secretario.—3.453-C.

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número siete de esta capital, en auto dictado el día veintidós del que

fine en expediente que ante el mismo se tramita a solicitud de don Antonio Lianas Buxaderas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, por el presente se convoca a los accionistas de la Sociedad «Chamonix, S. A.», a Junta general ordinaria, y con arreglo a los requisitos estatutarios de la misma en cuanto no se opongan a las disposiciones de la citada Ley, cuya Junta tendrá lugar en el domicilio social de la referida Sociedad, sito en la plaza de Calvo Sotelo, números 8 y 9, de esta capital, el día veintiocho de mayo próximo en primera convocatoria, y el siguiente día en segunda, si a ello hubiere lugar, y en ambos días, a las diecinueve horas, siendo presidida la misma por el Letrado nombrado don Juan Puig Janer, bajo el siguiente orden del día:

Discusión de la gestión social desarrollada en los ejercicios de 1965 y 1966.

Barcelona a treinta de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Francisco Buitrón.—1.441-5.

BURGOS

Don José María Azpeurrutia Moreno, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de la ciudad de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en autos de suspensión de pagos seguidos en este Juzgado a instancia de don Julián Sagredo Frías, mayor de edad, casado, industrial, con establecimiento de venta mayor de flores naturales en el paseo de la Castellana, vivero, de esta ciudad, por auto de esta fecha se ha declarado a dicho comerciante en estado de insolvencia provisional y de suspensión de pagos, y se ha acordado convocar, como así se verifica, a los acreedores del referido comerciante, a la Junta determinada por el artículo 10 de la Ley de 26 de julio de 1922, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día diecisiete de mayo próximo, a las once horas.

Dado en Burgos a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, José María Azpeurrutia Moreno. El Secretario.—3.448-C.

MADRID

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Malpica González-Elipe, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital, en los autos seguidos en este Juzgado a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador señor Gandarillas, contra «Zurita y Viñambres, S. A.», hoy los cónyuges don José de las Casas Acebedo y doña María Rosa Aranguena Docet, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada, en garantía de un préstamo de pesetas 142.000, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de la finca hipotecada, cuya descripción es la siguiente:

En Madrid, General Mola, 205, escalera C. Piso noveno letra B de la escalera C, situado en la planta novena, sin contar la baja y de sótano. Tiene tres huecos, dos de ellos con un balcón terraza común a la fachada derecha, dos huecos y una terraza al patio posterior

y uno a un patinillo de ventilación. Se compone de vestíbulo, cinco habitaciones, cuarto de baño, cuarto de aseo y cocina. Linda: al frente, con fachada derecha, que da a la calle sin nombre; izquierda entrando, piso letra A de la escalera B y patinillo de ventilación, y fondo, caja de escalera C, piso letra C, de esta misma escalera y patio posterior. Ocupa una superficie geométrica de cien metros cuadrados y un decímetros cuadrados, y útil de setenta y tres metros noventa y ocho decímetros cuadrados, aproximadamente. La cuota de participación en los elementos comunes de 0,75 por 100.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, se señala la hora de doce de la mañana del día veintiuno de junio próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de doscientas ochenta y cuatro mil pesetas, fijado en la escritura de préstamo, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los títulos suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos sin tener derecho a exigir ningún otro.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—La consignación del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Dado en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—Ma-

tías Malpica.—El Secretario, José A. Enrech (rubricados).

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—1.450-1.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

MOHAMED BAYDOURI; nacido en 1938 en Oualed Amrane (Marruecos), comerciante, casado, con domicilio en Lieja (Bélgica), calle Oebre, número 51, con pasaporte expedido en Casablanca (Marruecos) con el número 723564, expedido el 1 de junio de 1964, que en la actualidad se encuentra residiendo en Lieja; procesado en la causa número 19 de 1968 por presunto delito de insulto de obra a fuerza armada; comparecerá dentro del término de quince días ante el Comandante de Infantería don Nicolás Ligeró Mata, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número 2 de Algeciras.—(1.673.)

CRUZ ESPAÑA, Rogelio; hijo de Manuel y de Ascensión, natural de Málaga, soltero, albañil, de veintidós años, estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, domiciliado en Santa

Isabel, número 10, Málaga; procesado en la causa número 49 de 1968 por supuesto delito de deserción; comparecerá dentro del término de quince días ante don Francisco Silvestre Ferrer, Capitán del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6, en Leganés (Madrid).—(1.679.)

Juzgados civiles

MARTINEZ VEGA, Joaquín; natural de Barcelona, casado, de treinta y cuatro años, hijo de Julián y de María, domiciliado últimamente en Murcia; procesado en la causa número 279 de 1967 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia dentro del término de cinco días.—(1.672.)

LOPEZ FERNANDEZ, Rafaela; hija de Diego y Juana, de treinta años, casada, sus labores, natural y vecina de Ubeda, en callejuela San Nicolás, número 8, actualmente en Madrid, ignorándose domicilio; procesada en el sumario número 5 de 1968 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda dentro del término de diez días.—(1.675.)

APARASI CASTELLVI, Vicente; natural de Valencia, soltero, jornalero, de diecinueve años, hijo de Ramón y de María, domiciliado últimamente en Valencia, calle Mirto, número 8, 1.º; procesado en la causa número 306 de 1965 por hurto y otro; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia dentro del término de cinco días.—(1.676.)

MERINO ALVAREZ, José; de veinticuatro años, soltero, camarero, hijo de Jesús y María Luisa, natural de San Esteban del Toral (León) y vecino de Ponferrada; procesado en el sumario número 748 de 1967 por robo frustrado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia dentro del término de diez días.—(1.677.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Terrenos de la antigua batería de Torre d'en Pau», en Palma de Mallorca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos de la antigua batería de Torre d'en Pau», en Palma de Mallorca.

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares (Palma), a las diez horas del día 10 de junio de 1968 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 24.260.885 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid; en la cuarta Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en el Gobierno

Militar de Mallorca, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 4.852.177 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 29 de abril de 1968.—2.352-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de la estructura metálica del puente con tramo central móvil del caño de Sancti Petri.

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará la subasta arriba indicada por un precio tipo de 815.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apo-

yo Logístico, Sección Económica, plaza de Colón, número 4, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Francisco J. Hiraldo.—3.493-C.

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de material del polígono «González Hontoria».

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará la subasta arriba indicada por un precio tipo de 980.800 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, plaza de Colón, número 4, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Francisco J. Hiraldo.—3.492-C.